

**CUENTAS ANUALES  
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

**FUNDACIONES**

**Fundación Goya en Aragón**



D. Agustín García Inda, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación Goya en Aragón, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número 234 (I)

CERTIFICA

1º Que con fecha 20 de abril de 2015, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron, presentes o representados, los siguientes Patronos

- Dña. Dolores Serrat Moré, Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- D. Agustín García Inda, Secretario General Técnico del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- D. Humberto Vadillo López, Director General de Cultura del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- D. Javier Callizo Soneiro, Director General de Patrimonio Cultural del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.
- D<sup>a</sup> Cristina Moreno Casado, Secretaria General Técnico de Presidencia.
- D. Manuel Magdaleno Peña, Director General de Política Educativa y Educación Permanente.
- Dña. Asunción Casabona Berberana, Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización.
- D. Julio Ramón Sanz, Director del Museo de Zaragoza.
- D. Félix Palacios Remondo

2º Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2014, cerrado según consta en el acta.

3º Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

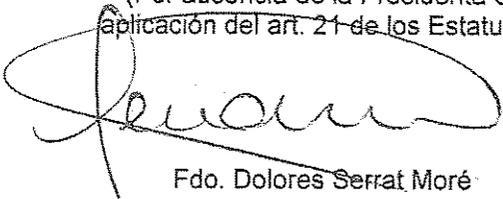
4º Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º Que las cuenta anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por el Presidente y el Secretario y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de gestión económica (incluyendo la Memoria de actividades fundacionales) e Inventario.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a 20 de abril de 2015.

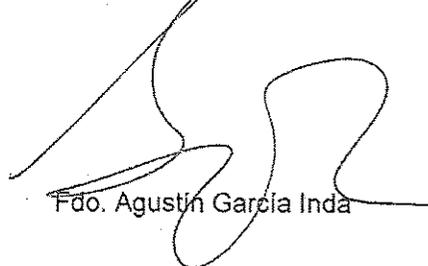
Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en  
aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

BALANCE PYMESFL 2014

(Notas memoria 1, 2, 4)

**ACTIVO**

	Nota	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>341.412,73</b>	<b>409.159,49</b>
I. Inmovilizado intangible	5	76.545,99	118.371,27
II. Bienes del Patrimonio Histórico	6	177.295,82	177.295,82
III. Inmovilizado material	5	87.570,92	113.492,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>174.013,57</b>	<b>209.828,62</b>
I. Existencias	13	155.763,29	156.491,09
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7,9	0,00	1.106,00
3. Otros		0,00	1.106,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,15	0,00	33.333,36
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		18.250,28	18.898,17
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>515.426,30</b>	<b>618.988,11</b>

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

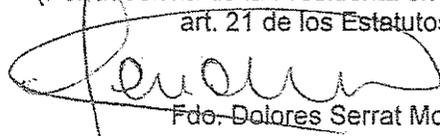
**BALANCE PYMESFL 2014**

(Notas memoria 1, 2, 4)

<b>PASIVO</b>			
	Nota	2014	2013
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>492.045,78</b>	<b>588.659,61</b>
A-1) Fondos propios		150.633,05	179.500,12
I. Dotación Fundacional	11	50.000,00	50.000,00
1. Dotación fundacional		50.000,00	50.000,00
II. Reservas	11	129.500,12	141.601,40
IV. Excedente del ejercicio	3, 11	-28.867,07	-12.101,28
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	341.412,73	409.159,49
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>1.520,94</b>
I. Provisiones a largo plazo	14	0,00	1.520,94
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>23.380,52</b>	<b>28.807,56</b>
I. Provisiones a corto plazo	14	400,00	21.652,42
IV. Beneficiarios-Acreedores	10	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		22.980,52	7.155,14
2. Otros acreedores	8, 12	22.980,52	7.155,14
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>515.426,30</b>	<b>618.988,11</b>

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)

  
Fdo. Dolors Serrat Moré

El Secretario

  
Fdo. Agustín García Inda

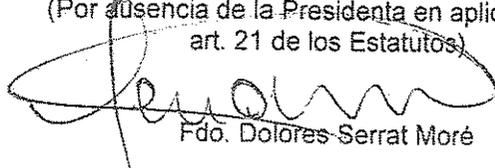
CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL 2014

(Notas memoria 1, 2, 4)

	Nota	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>105.720,00</b>	<b>105.166,75</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	15	10.720,00	4.780,00
d) Subven., donac. y legados de explot. imput. al excedente del ejercicio	15	95.000,00	100.386,75
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>21,63</b>	<b>278,85</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	5,13	<b>0,00</b>	<b>-90.909,15</b>
b) Ayudas no monetarias		0,00	-90.909,15
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	13	<b>-727,80</b>	<b>-2.020,95</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-115.257,40</b>	<b>-113.645,13</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	16	<b>-18.214,60</b>	<b>-17.639,69</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5	<b>-67.746,76</b>	<b>-88.976,09</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	15	<b>67.746,76</b>	<b>179.885,24</b>
a) Afectas a la actividad propia		67.746,76	179.885,24
<b>12. Excesos de provisiones</b>	14	<b>0,00</b>	<b>9.969,19</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>	5		
<b>13*. Otros resultados</b>		<b>-41,34</b>	<b>5.754,65</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		<b>-28.499,51</b>	<b>-12.136,33</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		15,84	35,05
<b>15. Gastos financieros</b>		-383,40	
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>-367,56</b>	<b>35,05</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-28.867,07</b>	<b>-12.101,28</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	12	0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>-28.867,07</b>	<b>-12.101,28</b>
<b>C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>		<b>-67.746,76</b>	<b>-179.885,24</b>
a) Subvenciones recibidas		-67.746,76	-179.885,24
<b>C.1) Variaciones de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-67.746,76</b>	<b>-179.885,24</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1. + C.1)</b>		<b>-67.746,76</b>	<b>-179.885,24</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)</b>		<b>-96.613,83</b>	<b>-191.986,52</b>

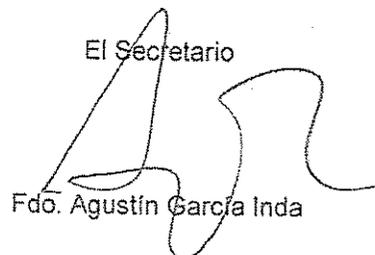
Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

- 1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.
- 2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
- 3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.
- 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
- 5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
- 6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.
- 7) ACTIVOS FINANCIEROS.
- 8) PASIVOS FINANCIEROS.
- 9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.
- 10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.
- 11) FONDOS PROPIOS.
- 12) SITUACIÓN FISCAL.
- 13) INGRESOS Y GASTOS.
- 14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.
- 15) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.
- 16) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
- 17) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
- 18) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

---

Vº. Bº.

Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

---

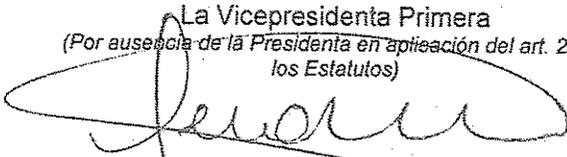
- 19) OTRA INFORMACIÓN.
- 20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.
- 21) INVENTARIO.

---

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACION GOYA EN ARAGON se constituyó como Fundación privada de iniciativa pública, el 24 de abril 2007. Su domicilio social se encuentra en los locales del Museo de Zaragoza, en la Plaza de los Sitios nº 6 de Zaragoza. La Fundación tiene por objeto realizar actividades culturales, de difusión, estudio e investigación de interés general, que beneficien al conjunto de la colectividad, centrándose fundamentalmente en la figura de Francisco de Goya, así como la promoción de iniciativas para el incremento de las colecciones artísticas públicas relativas a Goya y de la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Aragón en la Comunidad Autónoma de Aragón, el fomento de la creatividad contemporánea en el ámbito de nuestra comunidad y en general, cualesquiera otras actividades relacionadas especialmente con Francisco de Goya.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) **Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

La fundación presenta sus cuentas anuales del ejercicio 2014 de acuerdo con lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, así como en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

b) **Principios contables:**

Los principios contables obligatorios han sido suficientes para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

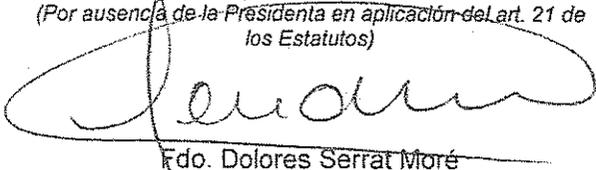
c) **Valoración y estimación de la incertidumbre:**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento. A fecha de cierre de las mismas, no hay datos que permitan suponer que, en un futuro próximo, se producirá un cambio significativo en el valor de los activos y pasivos de la Fundación o que habrá interferencias en el normal funcionamiento de la entidad. Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, se han establecido hipótesis y realizado estimaciones con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados. Si acontecimientos futuros obligan a modificar dichas estimaciones e hipótesis (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas anuales futuras correspondientes.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

d) Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, no existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. Las cuentas anuales formuladas contienen el Balance y la Cuenta de Resultados de los ejercicios 2014 y 2013.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables:

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en los criterios contables aplicados.

g) Corrección de errores

Al cierre del ejercicio, no se ha detectado la existencia de errores que obliguen a reformular las cuentas anuales. Cuando existan, los hechos conocidos con posterioridad al cierre que puedan aconsejar la realización de ajustes en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio se comentan en los apartados correspondientes.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

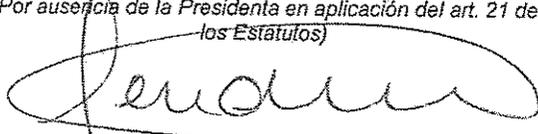
La cuenta "Excedente del ejercicio" presenta un resultado negativo de -28.867,07 euros (resultado negativo de 12.101,28 euros en 2013) y se propone la siguiente distribución:

	2014	2013
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Excedente del ejercicio	- 28.867,07	- 12.101,28
<b>DISTRIBUCIÓN</b>		
A Excedentes negativos de ejercicios anteriores	- 28.867,07	- 12.101,28

Asimismo se propone la compensación del importe íntegro de excedente negativo generado en 2014 con reservas voluntarias.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

4) **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

a) **Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registrarán por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valorarán a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizarán en función de su vida útil.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son los mismos que los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizarán linealmente en función de los años de su vida útil estimada desde que dichos bienes entren en funcionamiento.

El inmovilizado inmaterial de la Fundación está constituido por su página web que se terminó en el 2011.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en el balance de la Fundación.

b) **Bienes integrantes del patrimonio histórico:**

Los bienes comprendidos en el Patrimonio Histórico se valorarán por su precio de adquisición. Por la depreciación que experimenten se dotará la correspondiente provisión. Se incluirán en el precio de adquisición los gastos de acondicionamiento.

Por lo que se refiere al registro de los gastos por reparaciones y conservaciones extraordinarias, dadas las características de los bienes de este tipo poseídos por la Fundación no se contempla su realización.

c) **Inmovilizado material:**

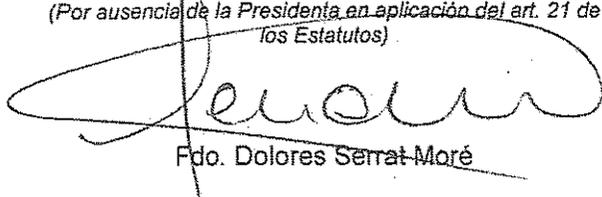
Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

---

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la Fundación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

La Fundación no ha realizado trabajos para su inmovilizado.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cada elemento del inmovilizado material se ha amortizado de forma independiente y con el método lineal considerando los siguientes valores para su vida útil:

### Vida útil estimada

- Mobiliario..... 10 años
- Equipos para procesos información..... 4 años
- Otro inmovilizado ..... 10 años

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro. En caso de que exista cualquier indicio de pérdida, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro producido. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores revierten cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable de tal forma que aumenta el valor del activo. El incremento se contabiliza con abono a resultados, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse producido el deterioro.

La fundación no ha firmado contrato alguno de arrendamiento financiero o similar.

#### d) Inversiones inmobiliarias:

En su patrimonio, la Fundación no mantiene elemento alguno que pueda calificarse como inversión inmobiliaria.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

e) Activos y pasivos financieros:

**Activos Financieros**

La entidad sólo posee activos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se han incluido los activos originados en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, así como activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

La mayor parte de los activos financieros a coste amortizado son créditos por operaciones comerciales. En general, estos créditos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles:

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales a los que se vinculan.

Cuando existen evidencias objetivas de que el valor de un crédito se ha deteriorado porque se prevé que habrá una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados, se reconoce el gasto correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro del valor del activo se calculará como diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera generará en un futuro descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Si se produce la reversión del deterioro, se reconoce un ingreso.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingreso utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos derivados del mismo.

**Pasivos financieros**

La entidad sólo posee pasivos financieros a coste amortizado y, dentro de esta categoría, la mayor parte corresponde a débitos por operaciones comerciales. En general, estos débitos tienen un vencimiento inferior a un año y se reflejan en balance por su valor nominal puesto que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. El resto de pasivos financieros de esta categoría se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

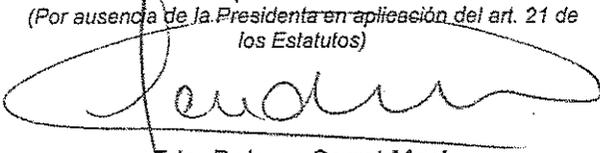
La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

---

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

### f) Créditos y débitos por la actividad propia

Los activos generados por las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el nominal se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Al cierre del ejercicio se revisa el valor de los créditos y si presentan deterioro se realiza la correspondiente corrección valorativa.

Los pasivos generados por las ayudas y otras asignaciones concedidas a terceros con vencimiento a corto plazo se contabilizan en el pasivo por su valor nominal. Si su vencimiento es a largo plazo, se reconocen por su valor actual y la diferencia con el valor nominal se refleja como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado. Las ayudas plurianuales se contabilizan en el pasivo por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

### g) Existencias:

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

El valor neto realizable de las existencias es igual al precio de venta de las mismas menos todos los costes estimados necesarios para su terminación y venta. Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

La Fundación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. A cierre de ejercicio no hay indicios de que se hayan producido variaciones significativas de su valor.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

No existen indicios de que se deba modificar la valoración inicial de las existencias a precio de coste.

### h) Subvenciones, donaciones y legados:

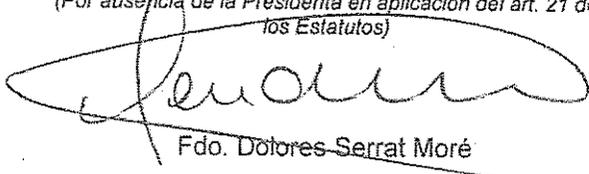
Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se contabilizarán en el momento de su concesión y según lo dispuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan directamente en el patrimonio neto de la entidad y después se imputan al resultado del ejercicio como ingresos con los siguientes criterios:

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. D. Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

- Si financian gastos, se imputan como ingresos en el mismo año que se devengan los gastos financiados.
- Cuando se destinan a la adquisición de activos de inmovilizado o de Patrimonio Histórico, en proporción a la amortización de esos activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

### i) Provisiones y contingencias:

Las provisiones y contingencias se reconocen cuando existan hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantificarán teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y serán reestimadas con ocasión de cada cierre contable; procederá a su reversión total o parcial, cuando las obligaciones dejen de existir o disminuyan.

### j) Impuesto sobre beneficios:

La Fundación está acogida al Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La aplicación de dicho régimen implica que la base imponible del Impuesto está integrada exclusivamente por las rentas derivadas de las explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.

La Fundación Goya en Aragón no ha realizado durante el ejercicio ninguna actividad ajena a sus fines estatutarios.

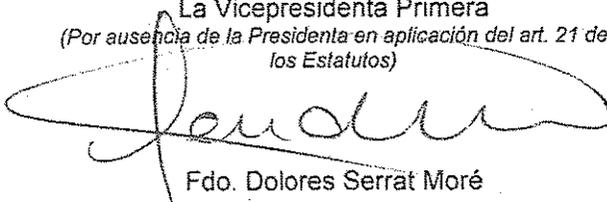
En el caso de que se realizasen operaciones sujetas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, se procedería de la siguiente forma:

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficio del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más el impuesto diferido, generado por la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevé pagar o recuperar por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como a bases imponibles negativas pendientes de compensación y créditos por deducciones fiscales no aplicadas en el ejercicio. Sus importes se calculan aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

En su caso, se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocerán en el supuesto de que se considere probable que la fundación tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos que, en su caso, estuviesen registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### k) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones realizadas en moneda extranjera se valorarán al tipo de cambio vigente en el momento de su reconocimiento inicial.

Los saldos de las cuentas a cobrar y pagar en moneda extranjera se reflejarán al tipo de cambio medio de contado oficial a fecha de cierre de las cuentas. Las diferencias que provengan de las variaciones del tipo de cambio se han reflejado en la Cuenta de Resultados del ejercicio.

### l) Ingresos y gastos:

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contrapartida, que, en el caso de la Fundación, es el precio de venta, y los gastos por el coste de adquisición; ambos se contabilizan según el criterio de devengo, es decir imputándose en función de la corriente real de bienes y servicios independientemente del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por prestación de servicios sólo se contabilizarán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

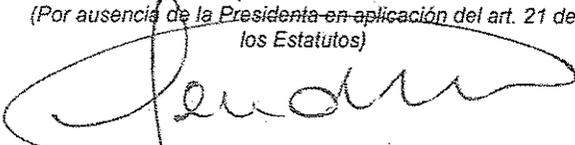
- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) En la fecha de cierre del ejercicio, el grado de realización de la transacción puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado obtenido por una prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerán ingresos sólo en el importe de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

**Memoria PYMESFL 2014**

Las ayudas anuales otorgadas por la fundación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión y por el importe acordado. En el caso de ayudas de carácter plurianual se contabilizarán el año en que se aprueba su concesión por el valor actual del compromiso asumido.

Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan; cuando proceda dichos ingresos se periodificarán.

Los ingresos procedentes de promociones para la captación de recursos, patrocinadores y colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

**m) Combinaciones de Negocios, Negocios Conjuntos y Operaciones Vinculadas:**

La Fundación no ha participado ni participa en ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación, ni en ninguna operación que pueda considerarse como combinación de negocios. No ha participado ni participa conjuntamente con ninguna sociedad mercantil, fundación o asociación en el desarrollo de actividad económica alguna. No forma parte de ningún grupo integrado por sociedades mercantiles, fundaciones y/o asociaciones

**5) INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Durante el ejercicio 2014, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

**Inmovilizado bruto**

Partida	Saldo 01/01/14	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/14
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	267.097,96	0,00	0,00	267.097,96
Totales	476.224,36	0,00	0,00	476.224,36

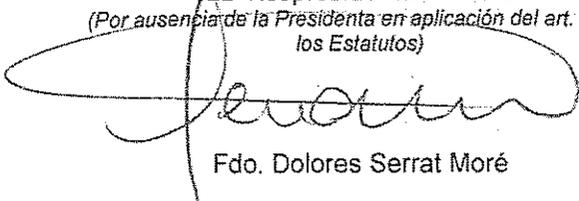
**Amortización acumulada**

Partida	Saldo 01/01/14	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/14
Inmovilizado Inmaterial	90.755,13	41.825,28	0,00	132.580,41
Inmovilizado Material	153.605,56	25.921,48	0,00	179.527,04
Totales	244.360,69	67.746,76	0,00	312.107,45

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

Durante el ejercicio 2013, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos fueron los siguientes:

**Inmovilizado bruto**

Partida	Saldo 01/01/13	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/13
Inmovilizado Inmaterial	209.126,40	0,00	0,00	209.126,40
Inmovilizado Material	449.625,09	0,00	182.527,13	267.097,96
Totales	658.751,49	0,00	182.527,13	476.224,36

**Amortización acumulada**

Partida	Saldo 01/01/13	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/13
Inmovilizado Inmaterial	48.929,85	41.825,28	0,00	90.755,13
Inmovilizado Material	198.072,73	47.150,81	91.617,98	153.605,56
Totales	247.002,58	88.976,09	91.617,98	244.360,69

El 3 de junio de 2013 el Patronato de la Fundación acordó donar una serie de bienes a dos museos de la Comunidad Autónoma cuya gestión es competencia del Gobierno de Aragón, en concreto al Museo de Zaragoza y al Instituto Aragonés de Arte y Cultura Contemporáneos Pablo Serrano, ambos en Zaragoza. El valor neto contable de estos activos es 90.909,15 euros. Inicialmente estos activos se habían cedido de forma temporal. Sin embargo la cesión se ha prolongado en el tiempo y ha adquirido carácter de permanente. El Gobierno de Aragón aceptó la donación con fecha 25 de diciembre de 2013.

La Fundación Goya en Aragón no cuenta con inversiones inmobiliarias.

**6) BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO.**

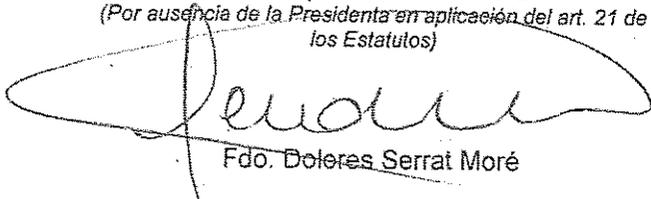
El patrimonio histórico está integrado casi en su totalidad por la biblioteca Tolosa – Playán, formada por un conjunto de libros y documentos relacionados con la figura de Goya. No se han adquirido elementos de este tipo en 2014, ni en 2013.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se amortizan.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

Durante el ejercicio 2014, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos han sido los siguientes:

Valor de los bienes del Patrimonio Histórico

Partida	Saldo 01/01/14	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/14
Patrimonio histórico	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82
Totales	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82

Durante el ejercicio 2013, los movimientos de las partidas que recogen este tipo de activos fueron los siguientes:

Valor de los bienes del Patrimonio Histórico

Partida	Saldo 01/01/13	Adiciones	Baja	Saldo 31/12/13
Patrimonio histórico	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82
Totales	177.295,82	0,00	0,00	177.295,82

7) ACTIVOS FINANCIEROS.

La Fundación no tiene activos financieros a largo plazo.

Instrumentos financieros a corto plazo

Categorías	Clases					
	Créditos		Otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos financieros a coste amortizado	0,00	1.106,00	0,00		0,00	1.106,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>1.106,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>1.106,00</b>

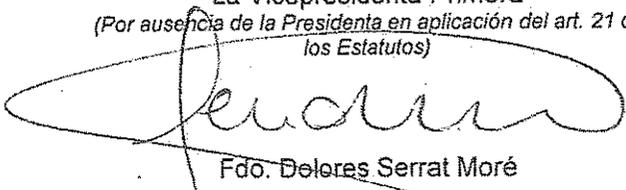
Los activos financieros a coste amortizado se desglosan en:

	2014	2013
Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	0,00.....	1.106,00

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

La partida del balance "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" incluye, cuando procede, créditos con la Administración Pública, 0,00 euros en 2014 y en 2013, (Ver nota 12) y el crédito por la subvención del Gobierno de Aragón pendiente de cobro, que en 2014 tiene un importe de 0,00 euros (33.333,36 euros en 2013) (Ver nota 15).

No se han producido deterioros en el valor de los activos financieros a coste amortizado, ni en 2014 ni en 2013.

Por otro lado, el importe del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 18.250,28 euros (18.898,17 euros en 2013). Se trata fundamentalmente de saldos en cuentas corrientes de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición.

8) PASIVOS FINANCIEROS.

La fundación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Instrumentos financieros a corto plazo

Clases

Categorías	Derivados y Otros		Total	
	2014	2013	2014	2013
Pasivos financieros a coste amortizado	13.709,88	744,96	13.709,88	744,96
<b>Total</b>	<b>13.709,88</b>	<b>744,96</b>	<b>13.709,88</b>	<b>744,96</b>

Desglose

	2014	2013
Otros acreedores .....	13.709,88	744,96

La partida del balance "otros acreedores" incluye también deudas con la Administración Pública por importe de 9.270,64 euros (6.410,18 euros en 2013) (Ver nota 12).

9) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

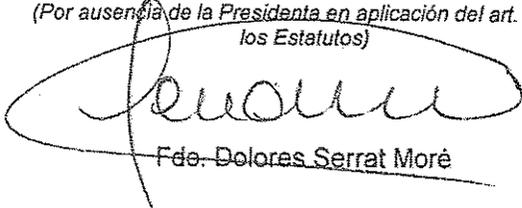
Los movimientos en el 2014 han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/14	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/14
Patrocinadores	1.106,00	0,00	1.106,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>1.106,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.106,00</b>	<b>0,00</b>

Vº. Bº.

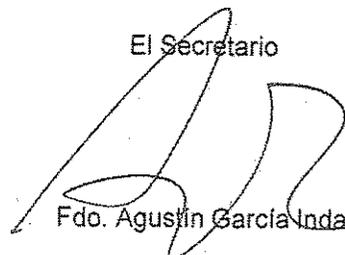
La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

Los movimientos en el 2013 han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/13	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/13
Patrocinadores	4.107,00	0,00	3.001,00	1.106,00
Totales	4.107,00	0,00	3.001,00	1.106,00

En el ejercicio 2012 se firmó un convenio con una entidad bancaria para un proyecto educativo para el curso 2012-2013 y para un concurso de ilustración, que tuvo lugar a finales de 2013, por un importe de 8.214,00 euros. A 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 1.106,00 euros, que fueron cobrados en 2014.

10) BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

Los movimientos en el 2014 han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/14	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/14
Beneficiarios acreedores ayudas	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00

Los movimientos en el 2013 fueron:

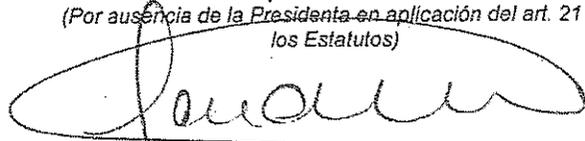
Partida	Saldo 01/01/13	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/13
Beneficiarios acreedores ayudas	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00
Totales	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00

En 2013 se recibieron los trabajos correspondientes a las ayudas convocadas en 2011.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

11) FONDOS PROPIOS.

Durante el ejercicio 2014, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios han sido los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/14	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/14
Dotación fundacional	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
Reservas	141.601,40	-12.101,28	0,00	129.500,12
Excedente del ejercicio	-12.101,28	-28.867,07	-12.101,28	-28.867,07
Totales	179.500,12			150.633,05

Durante el ejercicio 2013, los movimientos de las partidas que recogen los fondos propios fueron los siguientes:

Partida	Saldo 01/01/13	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/13
Dotación fundacional	50.000,00	0,00	0,00	50.000,00
Reservas	179.092,15	-37.490,75	0,00	141.601,40
Excedente del ejercicio	-37.490,75	-12.101,28	-37.490,75	-12.101,28
Totales	191.601,40			179.500,12

12) SITUACIÓN FISCAL.

a) Impuesto sobre sociedades:

La Fundación tributa en el Régimen Fiscal Especial del Impuesto de Sociedades regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Durante el ejercicio, la Fundación ha desarrollado únicamente las actividades necesarias para la consecución de los fines estatutarios para los que fue creada, estando por tanto exentas de la tributación del Impuesto de Sociedades. Por las retenciones practicadas sobre los intereses devengados por instrumentos financieros, se genera un derecho de cobro frente a la Hacienda Pública.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

b) Otros créditos y deudas con las Administraciones públicas:

El importe de los saldos acreedores con las Administraciones públicas asciende a 9.270,64 € (6.410,18 € en 2013), se refleja en el epígrafe "Otros acreedores" del pasivo corriente y presenta el siguiente desglose:

	2014	2013
Hacienda Publica Acreedora por IVA	0,00	11,15
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones Practicadas	2.323,40	4.467,54
Organismos de la Seguridad Social acreedores	6.947,24	1.931,49
<b>Total</b>	<b>9.270,64</b>	<b>6.410,18</b>

A 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Fundación no tiene saldo deudor con la Hacienda Pública.

c) Información a efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

El año 2014 hemos centrado nuestra actividad en la difusión, desde diferentes puntos de vista, de la obra y la figura de Francisco de Goya: la aparición de una nueva publicación de referencia, los trabajos de documentación de la obra de Goya, la preparación de diferentes proyectos expositivos de interés que se han materializado en 2015, la consolidación de la figura de la Fundación Goya en Aragón en las redes sociales o las actividades para los Amigos de la Fundación Goya en Aragón han propiciado la continuación de nuestro proyecto, de una manera visible, reconocida y adecuada al momento actual.

Enumeración de las actividades realizadas (ver nota 16.1):

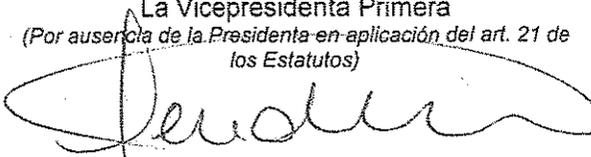
Actividad 1: Investigación

Actividad 2: Difusión

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

i) Identificación de las rentas exentas

La entidad ha obtenido las siguientes rentas exentas en virtud de los artículos de la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que se indican:

Tipo de renta	
Donativos (art.6.1a)	10.720,00
Subvenciones destinadas a financiar actividades exentas (art. 6.1 c)	162.746,76
Intereses de sus activos financieros (art. 6.2)	15,84
Ingresos obtenidos por la organización de exposiciones, conferencias, cursos y actividades económicas complementarias a las mismas (art. 6.4, art. 7.8 y art. 7.11)	21,63
Total	173.504,23

Todas las actividades realizadas por la fundación están exentas según lo dispuesto en la mencionada Ley.

ii) Ingresos, gastos e inversiones por actividades realizadas

Se detallan en la nota 16 de la memoria

iii) Rentas destinadas a la realización de los fines de interés general recogidos en el objeto de la fundación  
Desarrollado en el apartado 16.2 de esta memoria, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

iv) Retribuciones satisfechas a los patronos

Los patronos no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, ni en el ejercicio 2014 ni en el ejercicio 2013

v) Participación de la entidad en sociedades mercantiles

La fundación no participa en el capital de sociedades mercantiles.

vi) Convenios de colaboración empresarial

En el ejercicio 2014 no se han firmado convenios de colaboración.

vii) Destino del patrimonio en caso de disolución

El artículo 42 de los estatutos de la Fundación Goya en Aragón establece que "en caso de disolución de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la misma se incorporarán, de acuerdo con lo previsto en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, al patrimonio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón".

Vº Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Edo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Edo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

13) INGRESOS Y GASTOS.

Por lo que se refiere a la partida "Ayudas Monetarias" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, no se han concedido ayudas monetarias en 2014 (tampoco en 2013); no se han producido reintegros de las mismas. Se han concedido "Ayudas no Monetarias" en 2013 por el inmovilizado cedido a los Museos del Gobierno de Aragón por importe de 90.909,15 euros. (Ver nota 5).

El siguiente cuadro muestra el desglose de ayudas por actividades.

	Actividad 1 Investigación		Actividad 2 Difusión		Actividad 3 Proyectos expositivos	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	90.909,15	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.909,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El desglose de la partida aprovisionamientos de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2014	2013
Variación de existencias .....	727,80	2.020,95

El desglose de la partida "Cargas Sociales" de la cuenta de resultados es el siguiente:

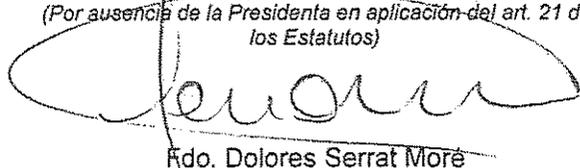
	2014	2013
Seguridad Social a cargo de la Fundación .....	25.608,55	29.604,56
Otros Gastos Sociales.....	301,94	667,27
<b>Total.....</b>	<b>25.910,49</b>	<b>30.271,83</b>

En 2013 la partida "Otros resultados" se recoge 5.010,40 euros pagados como indemnización por despido y descontados de las cantidades a pagar a la trabajadora readmitida (Ver nota 14).

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Rdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Rdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

El desglose completo de la partida "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Detalle del gasto	Importe	
	2014	2013
Arrendamientos y cánones	855,55	584,43
Servicios profesionales independientes	8.930,08	11.824,80
Transportes	725,46	1.497,29
Primas de seguros	0,00	377,61
Servicios bancarios y similares	124,25	155,50
Otros servicios	7.043,59	2.950,43
Otros tributos	0,00	10,35
Ajuste negativo en imposición indirecta	135,67	239,27
Otras pérdidas en gestión corriente	41,34	0,01
Dotación a la provisión op. Comerciales	400,00	0,00
<b>Total</b>	<b>18.255,94</b>	<b>17.639,69</b>

Ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones.

En el 2014 y 2013 la Fundación no ha obtenido ingresos por promociones, patrocinadores o colaboraciones, no ha suscrito convenios con entidades privadas para financiar sus actividades.

El detalle del valor de las existencias es el siguiente:

	2014	2013
Catálogos.....	154.642,21.....	155.093,94
Productos promocionales .....	1.121,08.....	1.397,15
Total.....	155.763,29.....	156.491,09

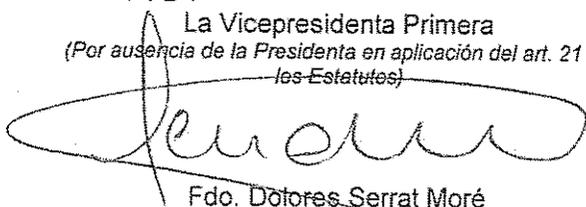
14) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El Patronato de la Fundación, en su reunión del 26 de noviembre de 2012 y después de evaluar la situación económica de la fundación, acordó una reducción de personal, puesto que estimó que los ingresos futuros de la entidad no permitirían asumir el coste del personal contratado.

El Patronato consideró que, dada la situación de la economía en general, era muy probable que, en los próximos años, se redujese significativamente la aportación del Gobierno de Aragón a la Fundación; hecho que ya se produjo en 2013, la subvención aportada por la citada Administración fue de 100.000 euros frente a los 150.000 recibidos en 2012. El

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)



Fdo. Doñores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

presupuesto del Gobierno de Aragón para 2014 contemplaba una subvención de 95.000 euros, cantidad que coincide con lo efectivamente recibido en ese año. Estas aportaciones son la fuente principal de financiación de la Fundación y su disminución obligó a plantear una reducción de la plantilla fija de la entidad.

Después de negociar posibles soluciones alternativas con las trabajadoras, una de ellas aceptó una reducción de su jornada laboral en un 50% a partir del 1 de enero de 2013 y otras dos fueron despedidas con efectos de 31 de diciembre de 2012.

La Fundación abonó a las trabajadoras en el momento de comunicarles su despido 10.463,05 euros en concepto de indemnización por despido objetivo. El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) asumía el pago del resto de la indemnización, concretamente 4.016,56 euros.

A 31 de diciembre de 2012 la fundación estimó probable que reclamasen una indemnización superior, por lo que provisionó la cantidad de 20.460,54 euros para atender las posibles contingencias derivadas de este hecho.

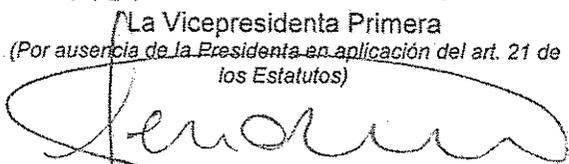
Ambas trabajadoras presentaron reclamación ante el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). Con una de ellas se llegó a acuerdo el 30 de enero de 2013 y se le abonaron 10.491,35 euros adicionales. Con la otra no se logró acuerdo y con fecha 25 de enero de 2013 interpuso demanda ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Zaragoza en la que solicitó la readmisión y subsidiariamente la improcedencia del despido.

Celebrado el juicio, la sentencia fue favorable a la empresa. La trabajadora interpuso recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Vistos los fundamentos de derecho de la sentencia del Juzgado de lo Social, la Fundación consideraba poco probable que tuviera que readmitir a la empleada.

El Tribunal Superior dictó sentencia con posterioridad al cierre de las cuentas anuales de 2013, concretamente con fecha 14 de enero de 2014. En ella obligaba a la Fundación a readmitir a la trabajadora, así como a pagar los salarios de tramitación correspondientes, que ascendían a 19.745,65 euros; también debía pagar por Seguridad Social a cargo de la empresa 10.340,08 euros. A la fecha en la que se redactaron las cuentas anuales de 2013, la readmisión ya se había hecho efectiva.

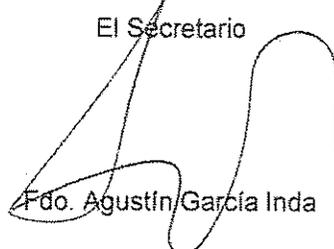
Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

La fundación optó por reflejar este hecho en su contabilidad de la siguiente forma:

- En 2013 se provisionaron los salarios de tramitación (17.715,06 euros) y la seguridad social a cargo de la empresa (8.376,03 euros) devengados en ese año, descontados 5.010,40 euros por indemnización que se abonaron a la trabajadora en el momento del despido. En este año, la trabajadora se encontró en situación de baja maternal.
- En 2014 se han contabilizado las cantidades devengadas en ese año que ascienden a 2.030,58 euros por salarios de tramitación y a 667,89 euros por la seguridad social a cargo de la empresa. La provisión de aplicó en su totalidad en el 2014.

Esta misma trabajadora presentó en 2013 más demandas ante el Juzgado de lo Social. Una en la que reclamaba el 5% de los salarios devengados entre el 1 de marzo de 2012 y el 31 de diciembre de 2012, cantidad que ascendía a 571,73 euros; la trabajadora retiró esta demanda en mayo de 2014. En otra reclamaba la paga extra devengada en diciembre de 2012, que ascendía a 1.520,94 euros; también retiró esta demanda en mayo de 2014. En 2013 la Fundación provisionó ambas cantidades, la primera a corto plazo y la segunda a largo en función de la fecha fijada para el juicio y en 2014 se dieron de baja las provisiones correspondientes.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público modificó la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010 y estableció una reducción de la masa salarial del 5% con efectos de 1 de junio de 2010. La Ley 5/2010, de 24 de junio, por el que se adoptan medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para la reducción del déficit público adapta la normativa autonómica a lo establecido en el citado Real Decreto.

El Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad suprimió la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del personal del sector público. La Ley 7/2012, de 4 de octubre, de medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para garantizar la estabilidad presupuestaria adaptó la normativa autonómica a lo dispuesto en el citado Real Decreto-ley.

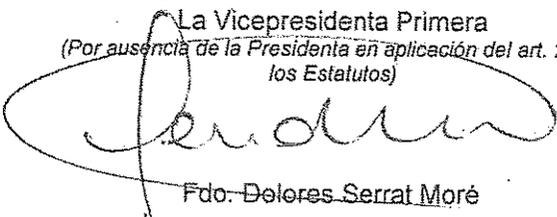
En 2014, la situación económica de la Fundación no ha mejorado respecto a noviembre de 2012 cuando el Patronato decidió reducir la plantilla fija de la entidad. Por ello con fecha 15 de septiembre de 2014 se despidió a la trabajadora readmitida. Esta presentó demanda de conciliación ante el Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje (SAMA). El 17 de octubre de 2014 se llegó a un acuerdo ante el citado órgano, la Fundación abonaría a la trabajadora 19.027,94 euros en concepto de indemnización, así como 2.092,67 euros en concepto de salarios adeudados y liquidación al cese.

El pago se fraccionó. En 2014 se le han pagado 15.453,61 euros y en 2015 se pagarán 5.667,00 euros recogidos en

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

## Memoria PYMESFL 2014

una cuenta acreedora (ver nota 8).

En previsión de que la trabajadora despedida interpusiera una demanda ante el juzgado, la Fundación encargó un peritaje sobre su situación económica para aportarlo como prueba. Su coste se estima en 400 euros. A la fecha de cierre de cuentas todavía no se había recibido la factura correspondiente y se dotó una provisión por el citado importe.

### 15) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

La Fundación ha obtenido únicamente subvenciones de entidades públicas, las cuales han sido aplicadas a la realización de las actividades propias de la Fundación determinadas en sus estatutos. El importe de las subvenciones recibidas en el año 2014 asciende a 95.000 euros (100.000 euros en 2013) que provienen de la Diputación General de Aragón.

Los trabajadores de la Fundación realizaron diversos cursos de formación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, lo que ha generado bonificaciones en las cotizaciones sociales por importe de 386,75 euros en 2013, que han recibido el tratamiento contable de subvenciones.

A fecha de cierre del ejercicio se ha cobrado íntegramente la subvención concedida por la Diputación General de Aragón en 2014, a 31 de diciembre de 2013 quedaban pendientes de cobro 33.333,36 euros.

En el año 2014 no se ha recibido cantidad alguna en concepto de subvención de capital, tampoco se recibió en 2013. Las subvenciones de capital se utilizan para la adquisición de inmovilizado y se traspasan a la Cuenta de Resultados en proporción al grado de amortización correspondiente de los activos financiados. Cuando un activo se da de baja en el inventario de la entidad, simultáneamente se contabiliza la baja de la subvención de capital que lo financió pendiente de imputar a resultados. Los ingresos traspasados por dicho concepto en el ejercicio 2014 ascienden a 67.746,76 euros que corresponden a la amortización de inmovilizado (179.885,24 euros en 2013, de los que 88.976,09 corresponden a amortización de los elementos y 90.909,15 a los inmovilizados donados).

En 2014 se han recibido aportaciones de amigos de la Fundación por importe de 1.720,00 euros (1.780,00 euros en 2013) y de una entidad amiga de la Fundación por importe de 9.000,00 euros (3.000 euros de una entidad en 2013). En 2012 se firmaron dos convenios con otras entidades para actividades en nuestra página web y proyectos educativos que sumaban 17.214,00 euros, de los que, a 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de cobro 4.107,00 euros y en 2013 se cobraron 3.001,00 euros.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

En el siguiente cuadro se detallan las subvenciones recibidas.

**Subvenciones, donaciones y legados de capital**

Entidad concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2007		179.699,46	4.494,16	93,40	4.587,56	175.111,90
DGA	2008		431.499,07	323.967,35	24.865,23	348.832,58	82.666,49
DGA	2009		69.780,07	29.655,47	13.046,29	42.701,76	27.078,31
DGA	2010		77.295,01	32.963,60	14.939,92	47.903,52	29.391,49
DGA	2011		133.005,99	91.039,53	14.801,92	105.841,45	27.164,54
					67.746,76		341.412,73

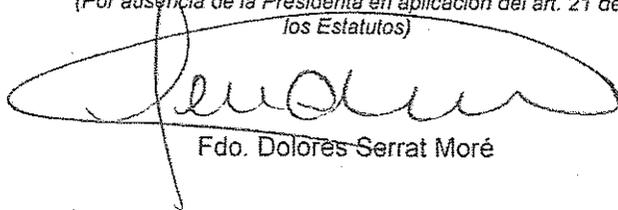
**Subvenciones, donaciones y legados de explotación**

Entidad concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo ejercicio	Imputado a resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
DGA	2013	2013	100.000,00		100.000,00	100.000,00	0,00
Fundación Tripartita	2013	2013	386,75		386,75	386,75	0,00
			100.386,75			100.386,75	
DGA	2014	2014	95.000,00		95.000,00	95.000,00	0,00
			95.000,00			95.000,00	

Vº. Bº.

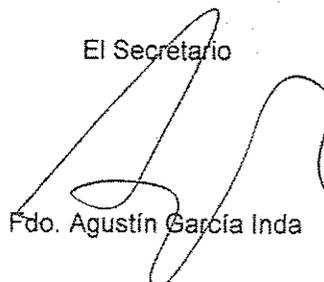
La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

16) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividad 1

A) IDENTIFICACIÓN: INVESTIGACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizada

1) Centro de Investigación y documentación Goya

El Centro de Investigación y Documentación Goya (CIDG), creado en junio de 2009, pretende ser centro de referencia para estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra.

Entre las actividades desarrolladas a lo largo de 2014 destacan la ampliación del catálogo online en la página web: litografías y grabados de Burdeos, la difusión en las redes sociales de todas las actividades relacionadas con la figura de Goya, la colaboración con la Biblioteca de Aragón para la consulta online del fondo bibliográfico de la Fundación depositado en la misma, el intercambio de publicaciones relacionadas con Goya y su contexto entre instituciones y entidades, y otras labores de documentación necesarias para el desarrollo de todos los contenidos.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

La fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 10% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 30%. (ver nota 19).

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

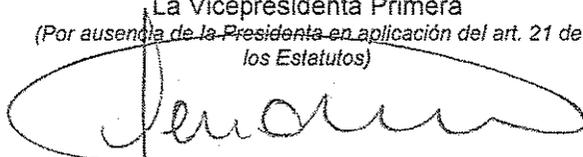
Estudiosos e investigadores de la figura de Goya y su obra, así como cualquier persona con interés por la figura de Goya, de cualquier parte del mundo, que disponga de acceso a Internet.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		72,78
Gastos de personal	25.200,00	11.525,74
Otros gastos de la actividad	5.290,00	696,19
Amortización del Inmovilizado	20.700,00	6.774,67
<b>Subtotal gastos</b>	<b>51.190,00</b>	<b>19.069,38</b>
<b>Subtotal recursos (Inversiones)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51.190,00</b>	<b>19.069,38</b>

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Incha

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Documentación incorporada a la página web

- fichas realizadas: 58

Visitas a la página web: 166.336

Visitas al catálogo online: 21.104

Ayudas a la investigación concedidas: no se han concedido

Volúmenes de la Biblioteca incorporados al catálogo de la red de bibliotecas: 2.455

Nuevas publicaciones incorporadas a la biblioteca de la Fundación Goya en Aragón: 9

En el Plan de actuación se recogían valores del año 2013 con el objeto de tenerlos como referencia. En 2014 han aumentado algunos de estos valores.

Actividad 2

A) IDENTIFICACIÓN: DIFUSIÓN

*Descripción detallada de la actividad realizada*

El objetivo del programa de difusión de la Fundación es divulgar, a través de proyectos educativos, exposiciones, cursos, visitas comentadas y otros medios, sus líneas de trabajo desde diferentes puntos de vista: el de la investigación, el educativo y el académico.

1) Presentación de las actas del "Seminario Internacional sobre Goya y su contexto"

El 14 de enero de 2014 se presentaron en el Museo de Zaragoza las Actas del Seminario Internacional "Goya y su contexto", dedicado a la figura de Francisco de Goya desde el contexto social, cultural, político y artístico de la época.

El volumen de actas recoge todas las ponencias y comunicaciones de dicho seminario.

2) Difusión en el ámbito educativo

La Fundación Goya en Aragón junto con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en colaboración con el equipo de Curiosa Casiopea, llevaron a cabo el Proyecto "Tras la huella de Goya. El manuscrito secreto (III edición)". Con esta actividad se ha acercado a los alumnos y alumnas de 4º de ESO la figura y la obra de nuestro pintor más universal, Francisco de Goya.

Sobre todo, se ha incidido en el uso de las nuevas tecnologías, ya que los alumnos y alumnas ha obtenido el material del manuscrito a través de la web de la Fundación Goya en Aragón, un blog y facebook de la Fundación Goya en Aragón.

3) Amigos de la Fundación

La Fundación organiza visitas dirigidas preferentemente a los Amigos de la Fundación Goya en Aragón, con la intención de proponer actividades de calidad, que también se ofrecen al público en general. En 2014 han

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

tenido la oportunidad de visitar la exposición "Pasión por Aragón", en el Patio de la Infanta, y "Goya y sus herederos. Los disparates, hoy" en el Museo Ibercaja Camón Aznar.

**4) Fundación Goya en Aragón finalista en la primera Edición "Aragón en la red" de Heraldo de Aragón**

Heraldo de Aragón celebró la primera edición de los Premios Aragón en la Red, un certamen que reconoce la labor de personas, organizaciones e instituciones aragonesas que desarrollan un proyecto on-line. Se recogieron cientos de candidaturas de las que el jurado de los premios seleccionó como finalista la web de la Fundación Goya en Aragón en la categoría de "web de ONG o empresas sin ánimo de lucro".

**5) Redes Sociales**

La ampliación de las redes sociales (Facebook y canal Youtube) ha sido fundamental en 2014, ya que de este modo informamos tanto de las actividades de la Fundación como de otras exposiciones, publicaciones, y celebraciones en torno a la figura de Goya, su contexto y su influencia en los artistas posteriores.

Realizamos una labor de difusión importante para que todos los interesados en Francisco de Goya sean conscientes del trabajo que llevamos a cabo en la investigación y divulgación de la figura de nuestro artista universal, implicando a todos los sectores (universitario, educativo, académico, empresarial, asociativo, etc.) en un proyecto común.

**6) Exposición "Todo sobre Goya"**

La colección bibliográfica de la Fundación cuenta en estos momentos con casi 2.500 títulos. Se expusieron obras de referencia en la bibliografía goyesca y las últimas publicaciones realizadas, ya que la biblioteca sigue ampliándose.

La biblioteca de la Fundación Goya en Aragón está ubicada en la Biblioteca de Aragón (Instituto Bibliográfico Aragonés) donde puede ser consultada.

**7) Exposición itinerante "Francisco de Goya en la Cartuja de Aula Dei. Un tesoro en Zaragoza"**

La Fundación Goya en Aragón, en su labor de divulgación de la vida y la obra de Francisco de Goya, programó la exposición "Francisco de Goya en la Cartuja de Aula Dei. Un tesoro en Zaragoza", en diferentes centros culturales:

Casa de la Cultura de Tres Cantos, Madrid

Biblioteca Xavier Amorós de Reus, Tarragona

En esta exposición se contemplaron las escenas que Goya realizó para la Cartuja de Aula Dei acompañadas de una muestra bibliográfica, y de unos paneles informativos sobre la Cartuja, además de varias páginas del Cuaderno italiano de Goya con los bocetos de estas escenas que luego representó en los muros de la Iglesia de la Cartuja. La exposición se completa con material didáctico cedido por la Fundación Goya en Aragón.

**8) Exposición Goya y Zaragoza**

Inaugurada en febrero de 2015, en el año 2014 se ha realizado todo el trabajo previo de la exposición: solicitud de obras, textos e imágenes, búsqueda de patrocinios, etc.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

Edo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

Fdo. Agustín García Inda

9) Otras actividades relacionadas

- Conoce los Museos y lugares de Goya

Iniciativa que llevamos a cabo con motivo del fin de semana "Regala Zaragoza" de Zaragoza Turismo y Gobierno de Aragón y que enlazamos además con la festividad del Día Internacional de los Museos. Consistió en fomentar la visita a todos los lugares que albergan obra de Francisco de Goya, y las personas que así lo hicieron recibieron un lote de publicaciones.

- Colaboración en la Feria del Libro de Zaragoza

Como es habitual, colaboramos en la Feria del Libro de Zaragoza mostrando nuestras publicaciones, puestas a disposición del público para su consulta.

- Sección Blogs Culturales y reseñas de Autorretratos

Durante el año 2014 la Fundación Goya en Aragón estrenó varias secciones de interés con difusión en su página de Facebook y en su web, con una gran acogida:

**Blogs Culturales**, una sección donde se recogió un total de 10 blogs, recomendando cada mes un blog cultural diferente, institucionales, personales, para niños, etc.

**Autorretratos de Goya**, en esta sección se realizaron 12 reseñas acompañadas de una fotografía de la obra de los autorretratos que se conocen de Francisco de Goya.

**Goya para niños**, aprovechando las vacaciones estivales se inauguró esta sección en la que todas las semanas se recomendaban publicaciones en torno a la figura de Goya para los más pequeños.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

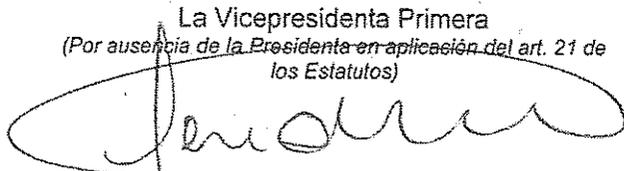
La Fundación sólo tiene personal asalariado, que ha destinado a esta actividad el 90% del tiempo trabajado en el año. En el Plan de actuación se preveía que destinarían el 70%.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Los proyectos educativos van dirigidos a los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Aragón y el resto del programa a todo el colectivo interesado en la figura de Goya.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dofores Serrat Moré

El Secretario



Rdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		655,02
Gastos de personal	58.800,00	103.731,66
Otros gastos de la actividad	11.510,00	17.943,15
Amortización del Inmovilizado	48.300,00	60.972,09
<b>Subtotal gastos</b>	<b>118.610,00</b>	<b>183.301,92</b>
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>118.610,00</b>	<b>183.301,92</b>

E) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Publicaciones impresas: 1

Amigos que han participado en las actividades de la fundación: 38

Número de publicaciones en facebook en 2014: 89

Visitas a facebook 2014: 7.642.

Exposiciones realizadas: 3

En el Plan de actuación se recogían valores del año 2013 con el objeto de tenerlos como referencia. En 2014 han aumentado algunos de estos valores.

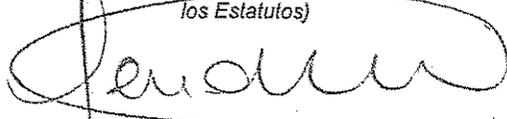
II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total Actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	72,78	655,02	727,80	727,80
Gastos de personal	11.525,74	103.731,66	115.257,40	115.257,40
Otros gastos de la actividad	696,19	17.943,15	18.639,34	18.639,34
Amortización del Inmovilizado	6.774,67	60.972,09	67.746,76	67.746,76
<b>Subtotal gastos</b>	<b>19.069,38</b>	<b>183.301,92</b>	<b>202.371,30</b>	<b>202.371,30</b>
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>19.069,38</b>	<b>183.301,92</b>	<b>202.371,30</b>	<b>202.371,30</b>

Los gastos de personal, por aprovisionamientos, otros de la actividad y amortización acumulada se han distribuido entre las distintas actividades en proporción al tiempo que dedican las trabajadoras a cada una de ellas.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Meré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

III RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS	Importe	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.000,00	21,63
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	95.000,00	95.000,00
Aportaciones privadas	4.800,00	10.720,00
Otros tipos de ingresos	0,00	15,84
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>100.800,00</b>	<b>105.757,47</b>

La fundación también ha imputado a resultados del ejercicio 67.746,76 euros de subvenciones de capital recibidas en años anteriores. En el Plan de Actuación se preveía imputar 69.000,00 euros por este concepto. Esta partida no representa un cobro en 2014.

La partida de otros tipos de ingresos son los ingresos financieros de la cuenta corriente.

IV CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En el 2014 no se han firmado convenios de colaboración con otras entidades que hayan supuesto ingresos o gastos.

V DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La Fundación trata de ajustarse al máximo a su plan de actuación, sin embargo puede suceder que, a lo largo del año, deba modificar sus previsiones por motivos de organización, disposición de fondos, firma de convenios, propuesta de nuevas actividades, etc., de ahí que la distribución de gastos sufra modificaciones respecto a las previsiones.

Los gastos totales de la fundación han sido superiores a los previstos, debido al incremento de los gastos de personal por la readmisión de la trabajadora en el 2014 y posterior despido con indemnización (ver nota 14).

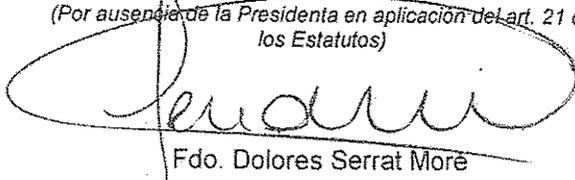
A la hora de elaborar el plan de actuación para 2014, no se tuvo en cuenta el coste de esta trabajadora, ni su aportación a la realización de las actividades de la entidad.

También ha cambiado el porcentaje de gastos comunes (gastos de personal, aprovisionamientos, otros gastos de la actividad y la amortización del inmovilizado) asignados a cada actividad, ya que se han realizado más actividades de

Vº. Bº.

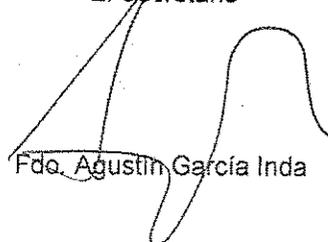
La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

difusión de las previstas.

Por otro lado, hemos contado con mas recursos económicos de los previstos porque hemos recibido más ingresos de los esperados de la empresa protectora de honor Zarabuilding.

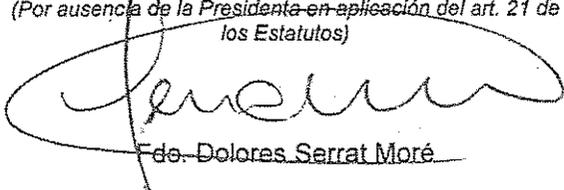
#### 16.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Fundación se constituyó con una dotación inicial de 50.000 euros, situación que no ha variado a lo largo de 2014. Todos los bienes y derechos de la fundación están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, las partidas más significativas del balance son:

	2014	2013
Inmovilizado inmaterial .....	76.545,99	118.371,27
Bienes del Patrimonio Histórico .....	177.295,82	177.295,82
Inmovilizado material .....	87.570,92	113.492,40
Existencias .....	155.763,29	156.491,09
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	0,00	33.333,36
Efectivo .....	18.250,28	18.898,17
Subvenciones oficiales de capital .....	341.412,73	409.159,49
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....	22.980,52	7.155,14

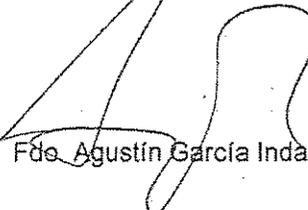
Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda



RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importes			134.241,14
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	0,00	67.746,76	0,00	67.746,76
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas cancelada en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		179.885,24		
<b>Total (1+2)</b>				<b>201.987,90</b>

16.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

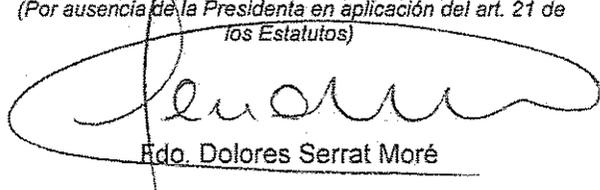
La Fundación no tiene gasto de administración, ni ha resarcido gastos a los patronos.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2014	7.531,65	34.624,17	0,00	0,00	0,00	

Vº. Bº.

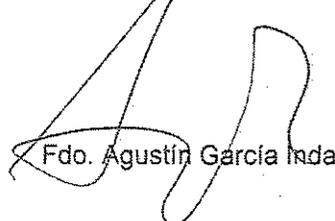
La Vicepresidenta Primera

(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)



Fdo. Dolorés Serrat Moré

El Secretario



Fdo. Agustín García Inda

Memoria PYMESFL 2014

17) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación Goya en Aragón es una fundación privada de iniciativa pública cuya constitución fue autorizada por el Gobierno de Aragón mediante el Decreto 30/2007 de 27 de febrero.

A 31 de diciembre de 2014, el Gobierno de Aragón es el principal Patrono de la Fundación, el cual actúa a través de sus representantes, personas físicas nombradas por él en virtud de los cargos que ostentan en la citada administración. La fundación ha recibido del Gobierno de Aragón subvenciones por importe de 95.000,00 euros.

18) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES.  
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE			
	2014		2013	
	IMPORTE	% *	IMPORTE	% *
**DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO LEGAL	8.303,66	45,49%	16.138,61	43,90%
RESTO	9.949,86	54,51%	20.621,19	56,10%
<b>TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO</b>	<b>18.253,52</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.759,80</b>	<b>100,00%</b>
APLAZAMIENTOS QUE A LA FECHA DE CIERRE SOBREPASAN EL PLAZO MÁXIMO LEGAL	2.156,46		584,43	

\* Porcentaje sobre el total.

\*\* El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. (Plazo máximo legal 60 días)

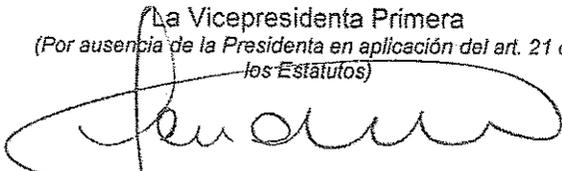
A la fecha de cierre del ejercicio 2013, el importe aplazado que sobrepasa el plazo máximo legal corresponde a una factura de abril 2013 que se recibió en abril de 2014 y abonada posteriormente en 2014.

19) OTRA INFORMACIÓN.

En 2014, se ha incorporado al Patronato de la Fundación como representante del Gobierno de Aragón: Dña. Blanca Solans García, Directora General de Presupuestos, Financiación y Tesorería, en calidad de vocal y en sustitución de Dª Rosario Carnicer Berga.

Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de los Estatutos)

  
Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

  
Fdo. Agustín García Inda

Los miembros del Órgano de Gobierno no han percibido ninguna retribución por el desempeño de sus funciones.

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Gobierno

No existen obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Gobierno a título de garantía.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones de seguros de vida.

El número medio de trabajadores en el ejercicio 2014 fue de 2,76 personas, trabajadores fijos, siendo la totalidad mujeres.

La fundación contaba con tres trabajadoras con reducción de jornada y otra a tiempo completo que mitad de año estuvo de baja maternal. Una de las personas con reducción de jornada era la trabajadora readmitida y nuevamente despedida en septiembre de 2014 por motivos económicos.

#### 20) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no posee ningún activo material o inmaterial cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental o la protección y mejora del medio ambiente.

La Fundación no tiene constituidas provisiones para actuaciones medioambientales, ya que no prevé la existencia de contingencias o riesgos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente, ni se encuentra en litigio alguno relacionado con el mismo.

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha incurrido en gastos ni ha generado ingresos de naturaleza medioambiental, ordinarios o extraordinarios de significativa relevancia ni tampoco ha recibido subvenciones corrientes o de capital como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

#### 21) INVENTARIO.

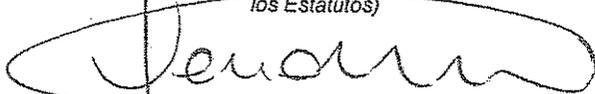
Ver anexo I.

EN ZARAGOZA A 20 DE ABRIL DE 2.015

---

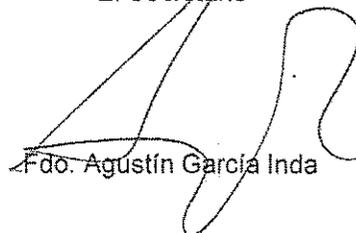
Vº. Bº.

La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del art. 21 de  
los Estatutos)



Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario



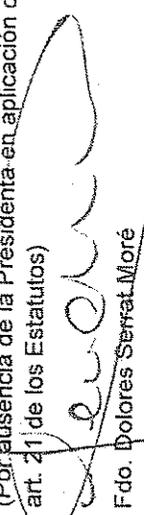
Fdo. Agustín García Inda

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2014

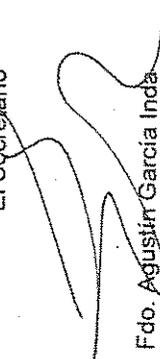
BIENES Y DERECHOS

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición			Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor					
A.I	Aplicaciones informáticas	2009	62.361,60		39.535,55		22.826,05	
A.I	Aplicaciones informáticas	2010	72.755,20		46.124,80		26.630,40	
A.I	Aplicaciones informáticas	2011	74.009,60		46.920,06		27.089,54	
	Totales Aplicaciones Informáticas		209.126,40		132.580,41		76.545,99	
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>								
Partida del balance	Descripción del elemento	Año	Valor		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
A.III	Mobiliario- armarios	2007	635,19		448,47		186,72	
A.III	Mobiliario- mesas oficina	2008	7.051,07		4.786,77		2.264,30	
A.III	Mobiliario- estanterías biblioteca	2009	1.803,96		992,45		811,51	
A.III	Mobiliario	2010	3.285,99		1.480,96		1.805,04	
	Totales Mobiliario		12.776,21		7.708,64		5.067,57	
A.III	Escaner-impresora	2007	1.709,00		1.709,00		0,00	
A.III	Impresora-Ordenadores-disco duro	2008	6.035,50		6.035,50		0,00	
A.III	Disco duro	2009	138,99		138,99		0,00	
	Totales Equipos proc. infor.		7.883,49		7.883,49		0,00	

Vº. Bº.  
La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)

  
Fdo. Dolores Serrat Moré

El Secretario

  
Fdo. Agustín García Inda

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2014

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.III	Medidores de humedad	2007	2.026,52	1.272,53		753,99	
	Baja en 2013 medidores de humedad		-2.026,52	-1.272,53		-753,99	
A.III	Cámara fotográfica	2007	298,75	210,88		87,87	
A.III	Proyectores elem expositivos	2008	121.579,22	65.905,23		55.673,99	
	Baja en 2013 proyectores		-121.579,22	-65.905,23		-55.673,99	
A.III	Walkies y auriculares	2008	5.990,01	2.736,69		3.253,32	
	Baja en 2012 walkies		-5.990,01	-2.736,69		-3.253,32	
A.III	Cajas registradoras, caja fuerte	2008	1.921,25	1.266,81		654,44	
A.III	Elementos expositivos Memoria Goya	2008	30.392,00	20.784,47		9.607,53	
A.III	Elementos expositivos Gel	2008	150.829,11	101.171,01		49.658,10	
A.III	Scanner	2008	42.394,52	28.436,75		13.957,77	
A.III	Elementos expositivos GMM	2008	16.450,12	9.924,49		6.525,63	
A.III	Pantallas TV y DVD	2009	3.767,68	1.950,95		1.816,73	
A.III	Caja Ignifuga	2010	384,83	189,55		195,28	
A.III	Proyectores IAACC Pablo Serrano	2011	58.921,39	24.440,22		34.481,17	
	Baja en 2013 proyectores		-58.921,39	-24.440,22		-34.481,17	
	Totales otro Inmovilizado		246.438,26	162.934,91	0,00	82.503,35	

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Partida del balance	Descripción del elemento	Adquisición		Amortización Acumulada	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones
		Año	Valor				
A.II	Biblioteca	2007	175.030,00			175.030,00	
A.II	Libros Biblioteca	2009	1.539,84			1.539,84	
A.II	Libros Biblioteca	2010	650,98			650,98	
A.II	Libros Biblioteca	2011	75,00	0,00		75,00	
	Totales Biblioteca		177.295,82	0,00	0,00	177.295,82	

Vº. Bº.  
La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)

*[Firma]*  
Dña. Dolores Serrat Moré

*[Firma]*  
El Secretario  
Fdo. Agustín García Iñda

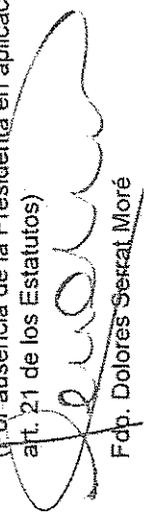
Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2014

ACTIVO CORRIENTE						
Partida del balance	Descripción del elemento	Valor Adquisición	Provisiones	Valor neto contable	Observaciones	
B.I	Existencias	155.763,29		155.763,29		
B.II	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00		0,00		
B.III	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00		0,00		
B.VII	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.250,28		18.250,28		

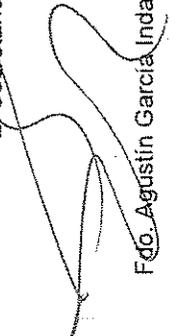
**OBLIGACIONES**

PASIVO CORRIENTE						
Partida del balance	Descripción del elemento	Valor Adquisición	Provisiones	Valor contable	Observaciones	
C.I	Provisión a CP	400,00		400,00		
C.V	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22.980,52		22.980,52		

Vº. Bº.  
La Vicepresidenta Primera  
(Por ausencia de la Presidenta en aplicación del  
art. 21 de los Estatutos)

  
Fdp. Dolores Serrat Moré

El Secretario

  
Fdo. Agustín García Inda

**INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUME FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN COMO CONSECUENCIA DE SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO.**

**EJERCICIO 2014**

**1.- Información presupuestaria**

Dada su pertenencia al sector público, la FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN está obligada a formular anualmente un presupuesto de explotación, otro de capital y un programa de actuación, inversiones y financiación (PAIF) según dispone el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000. Para ello aplica las normas establecidas en la Orden de elaboración del presupuesto que cada año dicta el Gobierno de Aragón. Los presupuestos de la entidad se integran en los de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado cada año, la entidad rinde cuentas a través de la Intervención General de la administración autonómica y remite la documentación que establece la Orden de operaciones de cierre del ejercicio correspondiente. Entre la documentación exigida se encuentra la liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital y el Estado de Ejecución del PAIF. Estos estados no se incorporan al informe porque se incorporan a la rendición de cuentas.

**2.- Información sobre la aplicación del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 (TRLCSP).**

La FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN dispone de instrucciones de contratación propias (se pueden consultar en [www.fundaciongoyaenaragon.es](http://www.fundaciongoyaenaragon.es)) y toda su contratación se somete a lo allí establecido y a los preceptos de la legislación de contratos del Sector Público, en lo que les resulta de aplicación.

Periódicamente se suministra información a la Cámara de Cuentas y a la Administración autonómica sobre los contratos celebrados.

La entidad no ha licitado en el ejercicio contratos sujetos a regulación armonizada.

La entidad no ha licitado en el ejercicio contratos sujetos a concurrencia general.

En el ejercicio 2014 la entidad no ha realizado contratos sujetos a concurrencia delimitada según lo dispuesto en las instrucciones de contratación propias, las

cuales consideran contratos sujetos a concurrencia delimitada con la solicitud de tres ofertas, los contratos de importe entre 25.001-50.000 cuando se trate de contratos de obra, o entre 18.001-50.000 euros, cuando se trate de otros contratos.

Los contratos celebrados en el ejercicio 2014 están sujetos a contratación directa según lo dispuesto en las instrucciones de contratación propias, las cuales consideran contratos sujetos a contratación directa los contratos de importe inferior a 25.000 euros, cuando se trate de contratos de obra, o a 18.000 euros, cuando se trate de otros contratos.

### 3.- Información relativa al personal.

En la contratación del personal no directivo se aplican los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad establecidos en el Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el ejercicio 2014 no se han realizado nuevos contratos de trabajo.

Una de las trabajadoras de la Fundación Goya en Aragón fue despedida a finales de 2012 por motivos económicos y se reincorporó por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dictada el 14 de enero de 2014, con efectos desde enero de 2013. Como la situación económica de la Fundación no ha mejorado respecto a 2012, la trabajadora fue nuevamente despedida en septiembre de 2014. El coste de esta trabajadora se ha incluido en los gastos de personal de 2013 y 2014.

En 2014, la fundación ha contado con tres trabajadoras con reducción de jornada y otra a tiempo completo que mitad de año estuvo de baja maternal.

#### Importe de los gastos de personal

	Año 2014	Año 2013
Gastos de personal (Sueldos y salarios, Seguridad Social a cargo de la empresa, otros)	95.431,16	113.645,13
Indemnizaciones por despido	19.826,24	0,00

Número medio de trabajadores

	Año 2014	Año 2013
Directivo	0,85	1
Administrativos	1,25	2
Técnicos	0,66	1
Trabajadores no cualificados	0	0
Total número de empleados medio	<b>2,76</b>	<b>4,00</b>

**4.- Información sobre convenios celebrados con Administraciones Públicas.**

En el ejercicio 2014 la entidad no ha celebrado programas de colaboración con Administraciones Públicas.

**5.- Información a suministrar por pertenecer al sector público.**

Mensualmente se suministra a la Administración Autonómica:

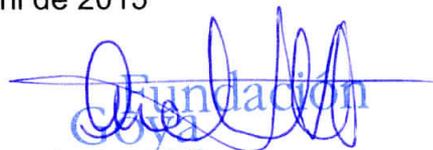
Información contable normalizada en aplicación del SEC 95 (Sistema Europeo de Cuentas) (Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiero de 10 de abril de 2003 en relación con el suministro de información)

Información sobre el endeudamiento (Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiero de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas)

Información sobre el cumplimiento de pago a proveedores (morosidad), en virtud del Acuerdo Marco 1/2010 con las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía sobre sostenibilidad de finanzas públicas 2010-2013.

Asimismo se suministra información a las Cortes de Aragón cada vez que lo requiere.

Zaragoza a 21 de abril de 2015



Fdo: Ana Armillas Molinos  
Directora de la Fundación Goya en Aragón

CIF ES-G 99146508

EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

EJERCICIO 2014

DEBE	Presupuesto	Realizado	Desviación Euros	HABER	Presupuesto	Realizado	Desviación Euros
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS				AUMENTO DE EXISTENCIAS			
APROVISIONAMIENTOS	0,00	727,80	727,80	IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	750,00	21,63	-728,37
GASTOS DE PERSONAL	84.000,00	115.257,40	31.257,40	Ventas Netas	0,00	21,63	21,63
Sueldos y salarios	59.000,00	69.520,67	10.520,67	Prestación de Servicios	750,00	0,00	-750,00
Seguridad Social a cargo de la Empresa	25.000,00	25.608,55	608,55	INGRESOS ACCESORIO EXPLOTACIÓN	4.800,00	10.720,00	5.920,00
Indemnizaciones		19.826,24	19.826,24	Arrendamientos		0,00	0,00
Aportaciones sistemas compl. pensiones		0,00	0,00	Otros ingresos accesorios explotación	4.800,00	10.720,00	5.920,00
Otros gastos de personal		301,94	301,94	SUBVENCIÓNES EXPLOTACIÓN RECIBIDAS	95.000,00	95.000,00	0,00
DOTACIONES EJERCICIO AMORTIZACIÓN	75.000,00	67.746,76	-7.253,24	De la Comunidad Autónoma	95.000,00	95.000,00	0,00
De inmovilizado material	45.000,00	25.921,48	-19.078,52	Otras Subvenciones Explotación recibidas		0,00	0,00
De inmovilizado inmaterial	30.000,00	41.825,28	11.825,28	TRABAJO REALIZADOS PARA INMOVILIZ.		0,00	0,00
De gastos de establecimiento		0,00	0,00	PROVISIONES APLICADAS		0,00	0,00
DOTACIÓN A LAS PROVISIONES	0,00	0,00	0,00	INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	15,84	15,84
De existencias		0,00	0,00	Dividendos		0,00	0,00
De tráfico		0,00	0,00	Intereses		0,00	0,00
Financieras		0,00	0,00	Otros ingresos financieros y asimilados	0,00	15,84	15,84
Otras dotaciones a las provisiones		0,00	0,00				
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	16.550,00	18.255,94	1.705,94				
Servicios exteriores	16.500,00	17.678,93	1.178,93				
Tributos	50,00	135,67	85,67				
Otros gastos de gestión corriente	0,00	441,34	441,34				
Dotación al fondo de reversión		0,00	0,00				
SUBVENCIÓNES EXPLOTAC. CONCEDIDAS	0,00	0,00	0,00				
GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	0,00	383,40	383,40				
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD ORDINARIA	175.550,00	202.371,30	26.821,30	TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA	100.550,00	105.757,47	5.207,47
RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (B <sup>o</sup> )				RTDO ACTIVIDADES ORDINARIAS (PÉRDIDAS)	75.000,00	96.613,83	21.613,83
RTDO EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS				RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	75.000,00	67.746,76	-7.253,24
Variación provisiones inmovilizado		0,00	0,00	Beneficio procedente inmovilizado		0,00	0,00
Perdidas procedentes del inmovilizado		0,00	0,00	Subvenciones capital trasferidas ejercicio	75.000,00	67.746,76	-7.253,24
Gastos extraordinarios		0,00	0,00	Ingresos extraordinarios		0,00	0,00
Gastos y pérdidas ejercicios anteriores		0,00	0,00	Ingresos y beneficios ejercicios anteriores		0,00	0,00
IMPUESTOS		0,00	0,00	RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	0,00	28.867,07	28.867,07

Zaragoza, a 21 de abril de 2015  
Directora de la Fundación



Fdo. Ana Armillas Molinos

Aragón  
CIF ES-G 99146508

APLICACIÓN DE FONDOS	Presupuesto	Realización	Desviación Euros	ORIGEN DE FONDOS	Presupuesto	Realización	Desviación Euros
GASTOS AMORTIZABLES				RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	0,00	-28.867,07	-28.867,07
Gastos establecimiento				Resultado del ejercicio	0,00	-28.867,07	
Gastos formalización deudas				Amortizaciones	75.000,00	67.746,76	
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO	0,00	0,00	0,00	Provisiones netas	0,00		
Inmovilizado material	0,00	0,00		Gastos diferidos			
Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00		Ingresos diferidos			
Inmovilizado financiero				Diferencias de cambio negativas			
RENEGOCIACIÓN INVER. FINANC. TEMP.				Diferencias de cambio positivas			
CANCELACIÓN DEUDAS LARGO PLAZO				Pérdidas procedentes Inmovilizado		0,00	
TRASPASO A C/P DE DEUDAS A L/P				Ganancias procedentes Inmovilizado			
PROVISIONES RIESGOS Y GASTOS				Subvenciones capital transf. al ejercicio	-75.000,00	-67.746,76	
RECURSOS APLICADOS EN OP. TRÁFICO				Ajustes y diferimientos Imp. Sociedades			
Deudas comerciales a largo plazo				Otros recursos generados operaciones			
Traspaso a c/p de créditos comerciales				APORTACIONES DE CAPITAL			
OTROS GASTOS DISTRIBUIR VARIOS EJER.				De la Comunidad Autónoma			
ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS				Otras aportaciones de capital			
REDUCCIONES DE CAPITAL				SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	0,00	0,00	0,00
DIVIDENDOS Y OTROS REPARTOS DE BENEFICIO				De la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE				Otras subvenciones de capital recibidas			
Var. Positivas del Capital Circulante	0,00	-28.867,07	0,00	FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO			
Var. Negativas del Capital Circulante	0,00	28.867,07		RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO			
				ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO			
				Material			
				Inmaterial			
				Financiero		0,00	
				ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS			
				TRASPASO C/P INMOVILIZACIONES FINANCIERAS			
				RECURSOS OBTENIDOS OPERACIONES TRÁFICO			
				Deudas comerciales a largo plazo			
				Traspaso a c/p de créditos comerciales			
				OTROS INGRESOS DISTRIBUIR VARIOS EJERC.			
				Cesión de terrenos			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>-28.867,07</b>	<b>-28.867,07</b>	<b>TOTAL ORIGENES:</b>	<b>0,00</b>	<b>-28.867,07</b>	<b>-28.867,07</b>

Zaragoza, a 21 de abril de 2015  
 Directora de la Fundación

Fdo. Ana Armillas Molinos

CIF ES-G 99146508

ESTADO DEMOSTRATIVO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS

EJERCICIO 2014

A) DE EXPLOTACIÓN

	Previsión	Ejecución	Desvío
Gobierno de Aragón	95.000,00 €	95.000,00 €	0,00 €
Total Subvenciones recibidas	95.000,00 €	95.000,00 €	0,00 €
Total Transferencias recibidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>95.000,00 €</b>	<b>95.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Total Subvenciones concedidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Transferencias concedidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

B) DE CAPITAL

	Previsión	Ejecución	Desvío
Gobierno de Aragón	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Subvenciones recibidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Transferencias recibidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
Total Subvenciones concedidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total Transferencias concedidas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Zaragoza, a 21 de abril de 2015  
Directora de la Fundación



Fdo. Ana Armillas Molinos

CIF ES-G 99146508

**EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON**

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN**

**EJERCICIO 2014**

PROYECTO	Previsión	Ejecución	Desvío
<b>Inmovilizado Inmaterial</b>			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Patrimonio histórico</b>			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Inmovilizado Material</b>			
Subtotal	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>

Zaragoza, a 21 de abril de 2015  
Directora de la Fundación

  
Fdo. Ana Armillas Molinos  
CIF ES-G 99146508

**EMPRESA FUNDACION GOYA EN ARAGON**

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS APORTACIONES A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL**

**EJERCICIO 2014**

<b>Aportante</b>	<b>Importe</b>	<b>Observaciones</b>
Diputación General de Aragón	50.000	Aportación para constituir la Fundación
<b>Total</b>	<u>50.000</u>	

Zaragoza, a 21 de abril de 2015  
Directora de la Fundación



Fdo. Ana Armillas Molinos  
CIF ES-G 99146608

## COMPOSICION DEL PATRONATO DE LA FUNDACION

## PATRONOS PERSONAS JURÍDICAS

Diputación General de Aragón	Patrono institucional
------------------------------	-----------------------

## REPRESENTANTES DE LA PERSONA JURÍDICA

Dña. Luisa Fernanda Rudi Úbeda	Presidenta del Gobierno de Aragón
Dña. Mª Dolores Serrat Moré	Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
D. Agustín García Inda	Secretario General Técnico de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
D. Humberto Luis Vadillo López	Director General de Cultura
D. Javier Callizo Soneiro	Director General de Patrimonio Cultural
D. Manuel Magdaleno Peña	Director General de Política Educativa y Educación Permanente
Dña. Cristina Moreno Casado	Secretaría General Técnico de Presidencia
Dña. Elena Allué de Baro	Directora General de Turismo
Dña. Blanca Solans García	Directora General de Presupuesto, Financiación y Tesorería
Dña. Asunción Casabona Berberana	Directora General de Contratación, Patrimonio y Organización
D. Jesús Esteban Lacruz Mantecón	Director General de Servicios Jurídicos
Fundación Casa de Alba	Patrono de Mérito
Museo del Prado	Patrono de Mérito
Fondo Cultural Villar Mir	Patrono de Mérito

## PATRONOS PERSONAS FÍSICAS

D. Miguel José Beltrán Lloris	Patrono de Mérito	Director del Museo de Zaragoza
D. Félix Palacios Remondo	Patrono de Mérito	
D. Gonzalo M. Borrás Gualis	Patrono de Mérito	
D. Gonzalo de Crespi y Valldaura	Patrono de Mérito	
D. Juan Abelló	Patrono de Mérito	

Zaragoza, a 21 de abril de 2015

Directora de la Fundación.



Fdo. Ana Armillas Molinos

CIF ES-G 99146508